

**Tránsito aduanero interno por vía marítima y Cabotaje marítimo de carga
con recalada en puertos internacionales
Apoyo técnico en pruebas de transmisión**

La SUNAT comunica a los operadores de comercio exterior y proveedores de Software que a partir del 16.1.2023 se iniciarán las pruebas de transmisión de los **procesos de Tránsito aduanero interno por vía marítima y Cabotaje marítimo de carga con recalada en puertos internacionales**.

De requerir apoyo técnico en las pruebas de transmisión, se ha considerado atenderlos de **lunes a viernes en enero vía teams o de manera presencial** en el horario de 9:00 a 12:00 horas, previa coordinación efectuada a través del correo electrónico: regimenesdetransitoycabotaje@sunat.gob.pe para la inscripción de los participantes.

Cualquier consulta al respecto, podrá ser remitida al correo electrónico mencionado en el párrafo anterior.

Callao, 13 de enero de 2023